Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXI — Buenos Aires, martes 18 de agosto de 1953 — Número 17.462

APRUEBASE LA NUEVA REGLAMENTACION DE LA LEY DE INTENDENCIA MILITAR PARA LAS FUERZAS ARMADAS

DECRETO Nº 14.348. — Buenos Aires, 5|8|53.

VISTO lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que para los Ministerios de Defensa Nacional y Aeronáutica, no ha sido reglamentada la Ley Nº 3.305; Que los Ministerios de Ejército y Marina aplican en su respectiva jurisdicción distintas reglamentaciones de dicha Ley; Que la Contaduría General de la Nación ha sugerido la conveniencia de reunir en un solo cuerpo las prescripciones reglamentarias requeridas para la aplicación de la misma; Que la Comisión de Coordinación Administrativa de las Fuerzas Armadas ha proyectado una reglamentación única y uniforme de la Ley Nº 3.305, que satisface la sugestión de la Contaduría General de la Nación antes expresada, y la necesidad de reglamentar la Ley para los Ministerios de Defensa Nacional y Aeronáutica,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la "Reglamentación de la Ley Nº 3.305" agregada al presente decreto y que forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — La reglamentación mencionada en el artículo anterior entrará en vigor dentro de los noventa días de la publicación del presente decreto.

Art. 3º — A partir de la fecha en que cada Ministerio ponga en vigencia la adjunta reglamentación, quedarán derogados a su respecto, los decretos reglamentarios de la Ley Nº 3.305 que se hubieran dictado con anterioridad.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado de Defensa Nacional, Ejército, Marina, Aeronáutica y Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en los boletines públicos de los ministerios militares, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional.

PERON. — Hamberto Sosa Molina. — Franklin Lucero. — Aníbal O. Olivieri. — Juan I. San Martín. — Pedro J. Bonanni.

Anexo 1

REGLAMENTACION DE LA LEY Nº 3.305

Denominación

1. — Las Intendencias Militares, cuya denominación orgánica y reglamentaria será en cada departamento "Dirección General de Administración", son organismos de cada uno de los Ministerios de Defensa Nacional, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Dependencia

2. — Las Direcciones Generales de Administración, dependerán directamente de los respectivos Ministros Secretarios de Estado.

Bases de Organización

3. — Los citados Ministerios deben organizar sus Direcciones Generales de Administración, asignándoles las funciones básicas establecidas en la Ley número 3.305 y en la presente reglamentación; cuidando de centralizar en ellas la recepción, distribución, utilización y rendición de cuentas de los fondos que aquellos reciban o recauden para su gestión, y constituyéndolas en función de sus necesidades específicas.

Funciones

4. — Conforme con lo dispuesto en el número anterior y teniendo en cuenta la universalidad de la gestión, que sobre la utilización de fondos incumbe a la Dirección General de Administración corresponde a la misma:

a) Asesorar a su respectivo Ministro Secretario de Estado en los diversos aspectos de la gestión adminitrativa, financiera y contable del Departamento.

b) Preparar los proyectos de presupuesto, los pedidos de créditos especiales, así como la ulterior distribución y reajuste de créditos.

c) Disponer la confección, analizar y observar los balances, estados financiero - patrimoniales y documentaciones que se reglamenten, para mantener la centralización contable e informativa de todos los aspectos administrativos y financieros del Ministerio del cual dependen, incluSive de los organismos con autarquía financiera.

d) Gestionar, percibir y distribuir los fondos que el Presupuesto u otras leyes o decretos asignen al Ministerio, para atender los servicios que le están encomendados. A tales efectos intervendrá en todo proyecto de decreto, contrato, autorización para realizar adquisiciones, trabajos o suministros, en lo que se refiere a su financiación y disposiciones de índole administrativa que correspondan, siendo privativa de ella la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones contractuales en su faz financiera, sin perjuicio de las atribuciones de la Contaduría General de la Nación.

e) Llevar la contabilidad central de su Ministerio, ajustándola a las disposiciones legales y reglamentarias que sobre el punto rigen en la administración nacional, y reglamentar lo pertinente para que todos los organismos registren y documenten todas las operaciones financieras en forma de establecer la necesaria correlación con aquélla.

f) Impartir instrucciones que aseguren la uniformidad en los procedimientos administrativos y métodos contables, en todas las dependencias del Ministerio, a fin de facilitar la obtención de las cuentas y estados financiero - patrimoniales.

g) Gestionar y tramitar los decretos, resoluciones o disposiciones pertinentes, en todo lo concerniente a las liquidaciones de sueldos, jornales y demás asignaciones del personal del Ministerio y correr con el pago de los mismos, disponiendo lo pertinente para que los *procedimientos* de liquidaciones, pagos, descuentos, y rendiciones de cuentas, se ajusten a las disposiciones legales en vigor.

h) Llevar cuenta y razón de los fondos recibidos y de las inversiones y pagos efectuados, en forma de facilitar a la Contaduría General de la Nación *la fiscalización que le compete* de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º de la Ley. A tal efecto centralizará toda gestión, recepción, distribución y fiscalización de los fondos extraídos de la Tesorería General de la Nación, o de los provenientes de recaudaciones, como también de las rendiciones de cuentas a la Contaduría General de la Nación o a quien corresponda.

i) Preparar los balances, cuentas de inversión y estados financiero - patrimoniales del Ministerio.

j) Centralizar el registro de cesiones, poderes, prendas, embargos y otros mandatos judiciales y formular los cargos dispuestos o autorizados por la superioridad.

k) Centralizar el contralor de la emisión de pedidos de prestación de servicio por pasajes y cargas, e intervenir en la liquidación y rendición de cuentas respectivas.

l) Realizar las compras y *contrataciones* de trabajos y suministros que autorice el Poder Ejecutivo como se indica en el número 16 para proveer a su respectivo Ministerio, de víveres, uniformes, elementos de movilidad, útiles de conservación, materiales sanitarios y todo lo necesario para el funcionamiento de las instituciones armadas y efectuar los pagos correspondientes a aquéllas, de conformidad *con la reglamentación* que dicte el Poder Ejecutivo para cada jurisdicción.

m) Inspeccionar, en las dependencias del Ministerio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley Nº 3.305, la contabilidad, las existencias y el empleo de los fondos entregados y de los suministros *efectuados*. Las inspecciones podrán efectuarse por el propio personal de la Dirección General de Administración o por los oficiales u organismos especialmente designados: los que actuarán como Inspectores Delegados.

n) Toda otra misión administrativa, contable, de fiscalización, *de auditoría contable* o sindicatura, no indicada expresamente en los incisos precedentes, en dependencias del ministerio o entidades que reciban fondos o especies como subvención u otra causa, de las respectivas Secretarías de Estado.

Comisión Administrativa

5. — La Comisión Administrativa será *designada* por el Poder Ejecutivo a propuesta del respectivo Ministro, y presidida por el Director General de Administración.

Los vocales serán del mayor grado dentro de lo posible y compatible con el del presidente de la comisión y por lo menos uno de ellos deberá ser del escalafón de intendencia.

6. — El Subdirector en caso de haberlo asumirá interinamente las funciones del Director General de Administración, en casos de ausencia temporaria de éste, comunicándose de inmediato esta circunstancia al Ministerio, con indicación de la fecha a partir de la cual asumirá las funciones. En caso de no haber *Subdirector*, el *Director* General será reemplazado interinamente por el vocal de mayor antigüedad militar salvo que el Poder Ejecutivo hubiere expresamente designado reemplazante.

7. — Los vocales serán nombrados por un período de ley, o para completar el respectivo período, lo

(Continúa en la pág. siguiente)

Funcionará Bajo la Dependencia del Ministerio de Hacienda una Comisión Especial

DEC. Nº 14.200. — Bs. As., 4|8|53.

VISTO que por el Decreto número 15.054 del 20 de julio de 1950, al reglamentar parcialmente la ley Nº 13.539 se creó una Comisión Especial (art. 2º) integrada por representantes de los Ministerios de Economía (hoy Comercio Exterior) Finanzas, Hacienda y Transportes, para la ejecución de las ventas de inmuebles prevista en esa ley, cuyo *cometido* se rige por la reglamentación aprobada por el artículo 11º del Decreto Nº 8.866 del 8 de mayo de 1951, y CONSIDERANDO. Que dicha Comisión Especial fué puesta originariamente bajo la dependencia del ex Consejo Económico Nacional; Que por el aludido Decreto Nº 8.866, a fin de contabilizar el movimiento de fondos que originara el producido de las ventas y los gastos de realización y administración, se procedió a la apertura de la cuenta especial "Ministerio de Hacienda, Ley número 13.539, Comisión Especial Decreto Nº 15.054|50, liquidación producido venta inmuebles del Estado" fijándose su régimen y presupuesto y la misma se asignó a la jurisdicción del Ministerio de Hacienda, Anexo 9 del *Presupuesto* General de la Nación; Que la Comisión Especial ha cumplido su finalidad específica, con posterioridad a la sanción de la Ley número 14.121 modificatoria de la Ley Orgánica de los Ministerios Nº 13.529, sin que se haya producido aclaración respecto del Departamento de Estado de que dependerá actualmente; Que por razón de sus funciones, actuación y materia de su cometido, ha actuado de hecho y prácticamente dentro de la órbita del Ministerio de Hacienda, por su vinculación permanente con las Reparticiones del mismo; Que, por lo demás, por virtud del mencionado Decreto Nº 8.866|51 depende de éste en su gestión financiera y presupuestaria; Que, en consecuencia, con *miras a una* mejor racionalización de tareas y funciones resulta conveniente y oportuno fijar dentro de esta jurisdicción la dependencia de la nombrada Comisión Especial; Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — A partir de la fecha la Comisión Especial creada por Decreto Nº 15.054 del 20 de julio de 1950 para la ejecución y cumplimiento de la ley Nº 13.539, funcionará bajo la dependencia del Ministerio de Hacienda de la Nación.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, Finanzas, Comercio Exterior, Asuntos Económicos y Asuntos Técnicos.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Pedro J. Bonanni. — Miguel Revestido. — Antonio F. Cafiero. — Alfredo Gómez Morales. — Raúl A. Mende :

APRUEBASE LA NUEVA REGLAMENTACION...

(Viene de la pág. anterior)

que se hará constar en cada caso. Los períodos bienales, comenzarán a contarse desde el primer día de enero.

8. — Los vocales de la Comisión Administrativa no deberán tener otras funciones permanentes aparte de las asignadas en la presente Reglamentación, sino cuando el desempeño de aquéllas lo permitan y la compatibilidad se establezca expresamente en sus nombramientos como tales.

9. — La Comisión Administradora, formalmente citada, deberá funcionar con la totalidad de los miembros, salvo cuando la importancia de la contratación a realizar, a juicio de los presentes, no exija la asistencia total de ellos, en cuyo caso podrá funcionar con la asistencia del presidente y dos vocales por lo menos. Las resoluciones se ejecutarán obligadamente por conducto del Director General de Administración.

10. — Toda resolución de la Comisión Administradora será sancionada por simple mayoría; el Presidente sólo vota en los casos de empate. De las disidencias se dejará constancia en forma fundada en el acta respectiva.

11. — La Comisión Administrativa podrá rever sus resoluciones, mientras no se haya comunicado la adjudicación.

12. — De todas las reuniones de la Comisión Administrativa se labrarán actas, y mensualmente se elevará copia de las mismas al Ministro respectivo, para dar cuenta de la gestión realizada.

13. — En el caso de que una adjudicación fuera observada por el Director General de Administración, la Comisión podrá insistir, pero no podrá exigir su cumplimiento, debiendo en ese caso resolver en última instancia el Poder Ejecutivo.

14. — Si una propuesta fuese rechazada por la Comisión Administrativa y el Director General de Administración la considerara de interés, podrá elevarla para su consideración al Poder Ejecutivo.

15. — Si fuera el Ministro quien observara una contratación concluída por la Comisión Administrativa, ésta podrá igualmente reiterar su decisión, pero será el Poder Ejecutivo quien resolverá en definitiva, entendiéndose que en cualquier caso los derechos de terceros se regirán por la legislación pertinente.

16. — Las contrataciones que se efetúen en virtud de la Ley Nº 3.305 y la presente reglamentación, deberán ser autorizadas previamente por el Poder Ejecutivo, a cuyo efecto la Comisión Administrativa gestionará una autorización para cada ejercicio, relativa a las adquisiciones específicamente determinadas en el artículo 3º de la Ley Nº 3.305.

Para las adquisiciones no comprendidas expresamente en el referido artículo, será necesaria autorización expresa del Poder Ejecutivo.

Obtenida la misma, la Comisión Administrativa estará definitivamente habilitada para procedr a efectuar las contrataciones consiguientes y adoptar las resoluciones complementarias que se requieran.

Cuando la autorización del Poder Ejecutivo no establezca forma de contratación, la Comisión Administrativa procederá de acuerdo con el número 21 de esta reglamentación. Trimestralmente la Comisión Administrativa elevará al Ministerio del ramo, copia de las "Actas de Adjudicaciones" efectuadas, para que el Poder Ejecutivo considere la actuación cumplida por dicha comisión.

17. — Las facultades emergentes de la autorización indicada en el número anterior, son privativas de la Comisión Administrativa. sin perjuicio de la actuación que le corresponda a la Contaduría General de la Nación, conforme a lo determinado en el artículo 7º de la Ley Nº 3.305.

18. — La Comisión Administrativa no adjudicará contrataciones, sin que previamente se hayan llenado las formalidades legales y reglamentarias. Dichas adjudicaciones no podrán exceder el monto del correspondiente crédito presupuestario o asignación acordada en cada caso.

19. — La Comisión Administrativa está facultada para dictar las resoluciones administrativas, consecuentes con el cumplimiento o incumplimiento de los contratos, de acuerdo con las cláusulas de los pliegos de condiciones por el Poder Ejecutivo.

20. — Los detalles funcionales de esta Comisión, serán los que determine el reglamento interno de cada Dirección General de Administración.

Sistema de Contrataciones

21. — La Comisión Administrativa a los efectos de las contrataciones determinadas en el número 16, procederá en la siguiente forma:

a) Por licitación pública:
   1) En los casos excepcionales en que las características de la operación lo aconsejen, y siempre que el tiempo permita la publicación de las invitaciones a la licitación de precios.

b) Por licitación privada:
   1) En general para atender todas las necesidades previsibles y las imprevisibles, cuando la urgencia lo permita, entre firmas o personas inscriptas.
   2) Cuando una licitación pública o alguno de sus renglones hayan resultado anulados o desiertos.

c) Por concurso de precios:
   1) Cuando por licitación privada no se hubiese podido concretar la operación.
   2) Cuando la urgencia de la operación no permitiese licitar privadamente.
   3) Cuando la compra deba efectuarse en localidades donde no existan proveedores inscriptos.
   4) Cuando por la naturaleza o procedencia de los efectos, especies o servicios a contratarse, no haya proveedores inscriptos.

d) Por contratación directa:
   1) Cuando por concurso de precios no se hubiese podido concretar la operación.
   2) Cuando la urgencia de la adquisición no permitiese hacer un concurso de precios.
   3) Cuando las circunstancias exijan que las operaciones del Gobierno se mantengan secretas.
   4) Cuando existan razones de urgencia o de emergencia de carácter imprevisible.
   5) La adquisición de objetos y artículos cuya fabricación sea exclusiva de quienes tengan privilegio para ello, o que sólo los posea una sola persona o entidad.
   6) Las obras científicas, técnicas o de arte, cuya ejecución deba confiarse a hombres de ciencia, técnicos especializados, artistas, operarios o empresas experimentadas, y la contratación de técnicos profesionales de reconocida capacidad.
   7) Cuando no resulte conveniente realizar las compras en el extranjero por licitación privada o concurso de precios.
   8) Las adquisiciones en subasta pública.
   9) Las compras de elementos o contrataciones de trabajos a otras dependencias del Gobierno Nacional, provincial o municipal, sociedades mixtas en las cuales tenga participación el Estado o empresas con concesión de servicios públicos.
   10) Cuando exista notoria escasez en el mercado local de los artículos o elementos necesarios.
   11) La adquisición de artículos o contratación de servicios cuyo precio haya sido fijado por el Poder Ejecutivo.
   12) Las compras que se requieran en circunstancias en que los organismos oficiales a los que corresponda efectuar las ventas, no puedan hacerlas por falta de existencia o en tiempo oportuno.
   13) La reparación de vehículos automotores en talleres privados, adquisición de repuestos necesarios para la reparación de aviones, motores, accesorios y vehículos automotores que se efectúe en talleres propios, siempre que ellos estén destinados a su utilización inmediata.
   14) Las reparaciones de buques, embarcaciones, pontones, aeronaves y cualquier otro vehículo o elemento de movilidad utilizados por las fuerzas armadas, cuando deban efectuarse fuera del lugar de sus bases de reparaciones.
   15) La adquisición de víveres, leña, forraje y demás elementos necesarios para la alimentación, para los buques y organismos, cuando las circunstancias no permitan el régimen normal del abastecimiento.
   16) Cuando deba organizarse con urgencia un nuevo servicio de índole específica de cada ministerio.
   17) Los elementos, objetos, invenciones o fabricaciones que sean de interés para su empleo o para fines didácticos, y que su adquisición signifique fomento o estímulo para las industrias, o para las personas que dedican sus esfuerzos o actividades a problemas afines con las fuerzas armadas.
   18) Cuando debe adquirirse ganado por selección para las necesidades de las fuerzas armadas.
   19) Toda adquisición que a mérito de circunstancias debidamente documentadas, haga necesaria la contratación directa.

Procedimientos comunes para todas las licitaciones

22. — Los procedimientos para realizar licitaciones, se ajustarán a las siguientes disposiciones de aplicación común:

a) Las bases de las licitaciones se determinarán en los pliegos de condiciones generales o especiales, que se formularán con intervención de la Comisión Administrativa y deberán ser aprobados por el Poder Ejecutivo. Las especificaciones particulares o las muestras tipo, que también servirán de base para las licitaciones y contrataciones, serán formuladas y determinadas por las dependencias licitantes.

b) En los pliegos de condiciones se hará constar, que los proponentes deben ceñirse a las especificaciones particulares y|o a las muestras tipo, según se estipule.

c) Las listas de los artículos comprendidos en la licitación, se dividirán en grupos o categorías de una misma índole, naturaleza o fabricación, a fin de facilitar la concurrencia de casas del ramo.

d) Los pliegos y las planillas de artículos a licitar se facilitarán a los interesados. Asimismo se permitirá el examen de las muestras pudiendo venderlas a quienes lo soliciten.

e) Para intervenir en las licitaciones, los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado, o tener en trámite su solicitud de inscripción. Los proponentes que formulen ofertas sin estar inscriptos, deberán presentar su solicitud de inscripción simultáneamente con la presentación de las ofertas, ante el organismo licitante.

f) Las propuestas podrán presentarse por el total de los artículos de la licitación, por todos los de uno o más grupos de la misma, o por alguno de ellos.

g) Las propuestas selladas y lacradas deberán presentarse en el organismo indicado en el respectivo pliego de condiciones, hasta el día y hora fijados para el acto de apertura.

h) Las propuestas se abrirán a la hora indicada, en presencia de la comisión que licite, pudiendo los proponentes asistir al acto y tomar los apuntes que juzguen necesarios.

Cuando el acto de apertura se lleve a cabo por una comisión distinta de la Comisión Administrativa, ésta deberá aprobar o rechazar lo actuado por la autoridad que licite, en oportunidad de llegar a su consideración los antecedentes del acto de apertura.

La Comisión Administrativa, será también la autoridad competente que deberá resolver sobre las contrataciones, que dentro de los conceptos incluídos en la autorización que menciona el Nº 16, le sean sometidos a consideración por las autoridades que no puedan resolverlas por si mismas, siempre que aquéllas hayan tenido por base pliegos de condiciones aprobados por el Poder Ejecutivo, aunque ellos difieran de los aludidos en el Nº 27.

i) Las Comisiones que liciten, a que se refiere el inciso anterior, estarán constituídas en la forma que se determine en cada uno de los ministerios, sin perjuicio de la atribución de la Comisión Administrativa de comisionar a uno de sus miembros para presenciar el acto de apertura de propuestas.

De esa intervención se dejará constancia en el acta respectiva.

j) Del acto de la apertura de propuestas se labrará un acta donde se harán constar las formalidades observadas, las propuestas aceptadas, las desestimadas con indicación de causas, certificados de depósitos que las acompañen, etc. Dicha acta será firmada por los miembros de las comisiones licitarias y aquellos proponentes que quieran hacerlo.

k) La adjudicación se hará por renglón o por fracción de éste o por el total licitado, según convenga, como consecuencia de la comparación de las ofertas presentadas y de acuerdo con lo especificado al respecto en el pliego de condiciones. También podrá adjudicarse aunque se hubiese presentado una sola oferta, siempre que la misma sea válida, es decir, que se ajuste a las bases de licitación, pliegos de condiciones y especificaciones particulares.

l) La adjudicación recaerá en la propuesta más conveniente, entendiéndose por regla general a estos efectos, a aquélla cuyos renglones sean los de más bajo precio en igualdad de condiciones y calidad. Para el caso regirán las siguientes normas generales:
   1) Cuando los efectos ofrecidos satisfagan las especificaciones exigidas por los pliegos de condiciones y especificaciones particulares, la adjudicación recaerá a favor de aquellas que en esa situación resulten de precio más bajo.

      Podrá asimismo adjudicarse por calidad u otras causas justificando las razones de esa decisión.
   2) En igualdad de condiciones se dará preferencia a las propuestas que fijaren los menores plazos de entrega.

      Cuando así se hubiera establecido, podrá adjudicarse a propuestas que ofrezcan menor plazo de entrega aunque el precio no sea el más bajo, si las necesidades del servicio lo requieren.
   3) Cuando la cotización de los efectos nacionales y extranjeros sea igual, la adjudicación se hará a favor de los primeros.

ll) En caso de igualdad total de condiciones decidirá la Comisión Administrativa.

m) La Comisión Administrativa por mayoría de votos está facultada para rechazar las ofertas, así como para adjudicar los artículos requeridos por una mayor o menor cantidad, dentro de los límites que fije el pliego de condiciones o las especificaciones particulares, sin que el adjudicatario tenga derecho a exigir indemnización o diferencia de precio unitario.

Procedimientos Especiales para Licitaciones Públicas

23. — Para las licitaciones públicas además de las disposiciones indicadas en el número anterior, deberán cumplimentarse las siguientes:

a) El llamado a presentación de propuestas se hará mediante publicaciones en el Boletín Oficial y en dos de los diarios de mayor circulación en la localidad en que tenga lugar la licitación, si es posible en uno matutino y otro vespertino, por el mínimo de días y con la anticipación que a continuación se indica:

Publicación de avisos	Cantidad de días	Anticipación
Compra - venta de $ 1.— a 200.000.—	10 días	10 días
" " " $ 200.001.— a 500.000.—	10 días	15 días
" " " $ 500.001.— a en adelante	15 días	20 días

b) Además podrá arbitrarse cualquier otro medio para invitar a los comerciantes a que concurran a la licitación.

Procedimientos Especiales para Licitaciones Privadas

24. — Para las licitaciones privadas, además de las disposiciones indicadas en el número 22, deberá cumplimentarse la siguiente:

Los presupuestos se pedirán directamente por lo menos a cinco casas que fabriquen o introduzcan al país los artículos a adquirirse, y estén inscriptas como tales en el Registro de Proveedores oficiales de la Dirección General de Administración, y en caso necesario a aquéllos que sin ser fabricantes o importadores acrediten su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado o haber iniciado el trámite para ello.

Procedimientos Especiales para Concursos de Precios

25. — Los concursos de precios se efectuarán sin llenar las formalidades establecidas para las licitaciones privadas, solicitando cotizaciones por lo menos a tres casas o particulares que estén en condiciones de proveer los efectos o servicios requeridos.

Las cotizaciones que se formulen deberán ser confirmadas por escrito.

Procedimientos Especiales para Contrataciones Directas

26. — Las contrataciones directas se efectuarán con quienes estén en condiciones de proveer los efectos o servicios requeridos.

Pliegos de Condiciones

27. — Los pliegos de condiciones generales o especiales que la Comisión Administrativa someta a la aprobación del Poder Ejecutivo, deberán encuadrarse dentro de las prescripciones de la presente reglamentación y en las disposiciones legales y reglamentarias de aplicación común en las contrataciones a efectuar por el Estado, mientras éstas no sean incompatibles con el carácter de las necesidades de las fuerzas armadas.

La redacción de los pliegos de condiciones será lo suficientemente explícita, como para determinar claramente los derechos y obligaciones de las partes.

Propuestas

28. — La presentación, por el proponente, de la oferta sin observaciones al pliego de condiciones y cláusulas especiales, implica la aceptación y sometimiento a las cláusulas de esa documentación base, constituyendo el todo un contrato que se perfecciona con la adjudicación, correspondiendo formalizarlo mediante una orden de compra o la firma de un contrato.

Ordenes de Compra y Contratos

29. — La orden de compra a que se refiere el número 28 será emitida por la Dirección General de Administración o el organismo licitante, e indicará: número del acta de adjudicación, las características de los elementos o prestaciones, precios los plazos de entrega y las condiciones de pago, así como todo otro dato que resulte de interés para los proveedores, y los funcionarios o dependencias que deben recibir el material.

Además en la misma se dejará expresa constancia que los pliegos de condiciones, cláusulas especiales y especificaciones que sirvieron de base para la licitación, forman parte integrante de ella.

30. — Los contratos una vez aprobados por la Comisión Administrativa, serán suscriptos por el Director General de Administración o por los Jefes de los organismos licitantes, dejando expresa constancia en su texto que lo hacen por mandato de la Comisión Administrativa.

31. — Por las adquisiciones efectuadas por compras directas, de artículos cuya venta usual en el comercio se efectúa al mostrador, o al contado contra entrega de la mercadería, o en los llamados contratos por correspondencia de comerciantes minoristas, no se emitirán órdenes de compra.

En esos casos se extenderá una autorización que indique el Acta y la Resolución de la Comisión Administrativa que haya determinado ese procedimiento, para agregarla a la documentación de pago.

Recepción y Entrega

32. — Para la recepción de los efectos y/o servicios contratados, los organismos receptores nombrarán con carácter permanente o transitorio "Comisiones de recepción", que estarán integradas en forma tal, que por lo menos uno de sus miembros esté capacitado técnicamente para asesorar sobre los suministros a recibir.

En las entregas diarias de víveres frescos o las de cualquier otra clase de mercaderías, efectuadas por los comerciantes, directamente a las unidades u organismos, y para las cuales existan reglamentados o se reglamenten procedimientos de recepción especiales, éstos tendrán el mismo valor que los efectuados por las Comisiones de Recepción. Los recibos de recepción serán otorgados por los organismos receptores, sobre la base de las actuaciones de las respectivas comisiones de recepción, o las autoridades del caso. De los rechazos o penalidades que deban aplicar los organismos receptores se dará cuenta a la Comisión Administrativa. Sobre los rechazos u otras penalidades recurridos por los proveedores, o las reconsideraciones que de ellos se formulen, la Comisión Administrativa resolverá en definitiva.

33. — Los distintos Ministerios establecerán para sus respectivas jurisdicciones, la forma y procedimientos para que todos los elementos adquiridos, se entreguen a los organismos, unidades, etc., así como su distribución y utilización de acuerdo con el objetivo para que fueron comprados. De acuerdo con las necesidades orgánicas, podrán constituirse los organismos y servicios convenientes.

Las Direcciones Generales de Administración, aprobarán los sistemas de contabilidad que deben llevar dichos organismos y servicios, en forma tal, que sirvan a la vez como base para efectuar las inspecciones determinadas por el artículo 8º de la Ley Nº 3.305.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (SINTETIZADOS)

DECRETOS

Ministerio de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO DE LA NACION

13.513—24|7|53. — Declárase que los nombramientos de Trásito del Carmen Dávila (M. 178.846) para los cargos de Guardia Cárcel y Cabo Guardián, hechos por Decretos 9.395 y 23.52 del 2|4|47, a contar del 1º|11|46 y 23|9|49 a partir del 1º|10|49, respectivamente, deben considerarse a nombre de Tráncito del Carmen Dávila (M. 178.847).

Renuncias

13 509—24|7|53. — Con antigüedad al 1º|7|53, Alcalde Arturo Gregorio Figueroa (M. 495.611).

13.510—24|7|53. — Con anterioridad al 1º|5|53, Adjutor Principal Clara Fyhn Pérez (L. C. 670.337).

Disponibilidad

13.511—24|7|53. — Subalcalde Aniceto Armando Torres (M. 259.692).

13.512—24|7|53. — Adjutor Elba Lila Lacarra de Bazzini (L. C. 337.247).

JUSTICIA LETRADA DE TERRITORIOS

13.515—24|7|53. — Acéptase la renuncia del Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Chubut, con asiento en Esquel, presentada por el Dr. Pascual Sosa Yáñiz (M. 2.138.980).

Nombramientos

13.374—22|7|53. — Procurador Fiscal ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Chubut, con asiento en Esquel, al Dr. José Antonio Rius (M. 2.744.079).

13.222—20|7|53. — Procurador Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia de Misiones, con asiento en Posadas, al Dr. Antonio Julio Fernícola (M. 222.768).

REGISTROS PUBLICOS DE CONTRATOS

13.514—24|7|53. — Acéptase la renuncia presentada por el Escribano Nacional Miguel Angel Ordoqui (M. 3.235.376), como adscripto al Nº 127 de la Capital Federal.

Nombramientos

13.609—27|7|53. — Adscripto al Nº 67 de la Capital Federal, Escribano Nacional Emilio Miguel de Oromí Escalada (M. 251.015).

13.709—28|7|53. — Regente del Nº 120 de la Capital Federal. Escribano Nacional Guillermo Carlac (M. 514.185).

13.710—28|7|53. — Regente del Nº 150 de la Capital Federal, Escribano Nacional Alfredo Emilio del Valle (M. 267.423).

13.711—28|7|53. — Regente del Nº 148 de la Capital Federal, Escribano Nacional Oscar Santillán Di Noia (Matrícula 449.939).

13.712—28|7|53. — Regente del Nº 268 de la Capital Federal, Escribano Nacional Jorge Ungaro (M. 261.631).

13.713—28|7|53. — Regente del Nº 71 de la Capital Federal, Escribano Nacional Eloy Miguel Angel Prefumo (M. 524.993).

13.714—28|7|53. — Regente del Nº 329 de la Capital Federal, Escribano Nacional José María Futten (Matrícula 69.400).

13.715—28|7|53. — Regente del Nº 40 de la Capital Federal, Escribano Nacional Julio Lucio Federnera (Matrícula 243.042).

13.922—30|7|53. — Regente del Nº 118 de la Capital Federal, Escribano Nacional Julio Otaegui (M. 158.607).

14.141—31|7|53. — Regente del Nº 313 de la Capital Federal, Escribano Nacional Raúl Colman Lerner (Matrícula 322.763).

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

13.698—28|7|53. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a Parafina del Plata, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, constituída en esta Capital el 1º|12|52.

13.838—29|7|53. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la asociación Instituto Económico Interamericano —asamblea del 24|4|53—.

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 27 de agosto del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de septiembre de 1953, del siguiente empréstito:

C.A.I. Conversión 3 %, 1946 — Serie "C" .... v$n. 3.780.100

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1953.

e.12|8-Nº 4.164-v.25|8|53

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 14

Fíjase el día 10 de septiembre del año 1953, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 14, para la adquisición de equipos y aparatos radiotelefónicos-telegráficos para la Dirección Comunicaciones con destino a la habilitación de nuevas delegaciones de la Dirección del Interior

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, agosto 10 de 1953. — *Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.*

e.18|8-Nº L.4.266-v.31|8|53

Licitación Pública Nº 12

Fíjase el día 1º del mes de septiembre del año 1953, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 12, para la adquisición de útiles de oficina y máquinas de escribir para habilitación de nuevas Delegaciones de la Dirección del Interior. — El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. — Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º — Buenos Aires, julio 17 de 1953. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.18|8-Nº L.-4.254-v.24|8|53

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 9|53, para el día 26 de agosto de 1953, a las 16 hs., con el objeto de resolver la impresión y provisión de 4.734 libros de Actas para los Juzgados Nacionales de Paz y Oficinas de Registro Civil de los Territorios Nacionales. — Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 4º piso, oficina 410. — Enrique J. Saroldi, Director General de Administración.

e.18|8-Nº L.-4.241-v.24|8|53

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expediente D-12.523|53

Se llama a Licitación Pública Nº 211, para el día 9 de septiembre de 1953, a las 13 horas, por los elementos que mencionamos a continuación: Maquinarias en general para la industria del caucho y plástico. — Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — El Director General de Administración.

e.18|8-Nº L.-4.247-v.31|8|53

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Agronomía y Veterinaria

Expediente Nº 1.765|53

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 25 de agosto, a las 10 hs.,

para la provisión de forrajes, cereales y otros alimentos durante el trimestre octubre - noviembre - diciembre. — El pliego de condiciones, bases y demás detalles pueden ser retirados de la Oficina de Compras de la citada Facultad, Avenida San Martín 4453 (T.E. 51-3857), de 9 a 12 hs.

e.18|8-Nº L.-4.250-v.24|8|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expediente Nº 54.449|53

Llámase a Licitación Pública Nº 252|53, para el día 28 del mes de agosto de 1953, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Campaña Sanitaria y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: Chaisse-longue, vitrinas, sillas (modelo Salud Pública). — Buenos Aires, 18 de agosto de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.18|8-Nº L.-4.240-v.24|8|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORESTE
Expediente Nº 44.959|53

Llámase a Licitación Pública Nº 15|54, para el día 28 del mes de setiembre de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hosp. A. Posadas en Quitilipi, Pte. Perón y durante el año 1954. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Irigoyen 61, Pte. Perón (Resistencia). — Las necesidades se refieren a: alcohol, leña, lámparas eléctricas, repuestos p|automotores, artículos para limpieza, alimentos, útiles de escritorio, etc. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.18|8-Nº L.-4.248-v.24|8|53

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 109-P|53
(Segundo llamado)

Nº 109-P|53 (Segundo llamado). Día 27|8|53 a las 9. Por provisión de cables telefónicos.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.18|8-Nº L.4.258-v.24|8|53

Licitación Pública Nº 168-P|53

Nº 168-P|53. Día 2|9|53 a las 9. Por la venta de 6.000 Kgs. de aceite usado en automotores.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.18|8-Nº L.4.259-v.24|8|53

Licitaciones Públicas Nros. 171-P|53 158-P|53 y 173-P|53

Nº 171-P|53. Día 3|9|53 a las 15. Por provisión de pupitres casilleros para operadoras.

Nº 158-P|53. Día 3|9|53 a las 16. Por provisión de material telefónico.

Nº 173-P|53. Día 4|9|53 a las 9. Por provisión de artículos de electricidad.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.18|8-Nº L.4.260-v.24|8|53

Ministerio de Comercio Exterior

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES
Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 266-P., para la adquisición de 6 bombas centrífugas para incendio de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bmé. Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 433, Capital Federal. — El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 31 de agosto del año en curso a las 16 horas, en la Dirección precitada en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1953. — Jorge Reston, Director de Administración.

e.18|8-Nº L.-4.252-v.24|8|53

Ministerio de Hacienda

Comisión Administradora Bienes Ley 14.122 Cervecería y Maltería Argentina Ind. y Com. E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para la provisión de Máquinas Desgerminadoras (Limpiadoras). La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de Agosto de 1953 a las 9.30 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2do. piso, Capital. — Gerencia.

$ 80. — e.18|8-Nº L.18.295-v.24|8|53

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de pan (tipo francés, tamaño felipe), leche, té y yerba mate. Apertura 2 de setiembre próximo, a las 15, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la división Compras y Suministros. Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo, local 714, Capital. (BN. 77).

e.18|8-Nº L.4.264-v.24|8|53

Llámase a licitación pública para la confección de uniformes y provisión de camisas y cuellos, calzado, equipos de fajina y guardapolvos para el vestuario del personal de servicio. Fechas de apertura 1º, 3, 7, 9 y 11 de setiembre próximo, respectivamente, en la Gerencia de Administración, a las 15. Pliegos en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo, local 715, Capital (BN. 78).

e.18|8-Nº L.4.265-v.24|8|53

Ministerio de Industria y Comercio

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA
GAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para las adquisiciones e instalaciones siguientes:

Agosto 26 a las 11 hs. (Pliego Nº 2.277), instalación alarma contra incendio. — Agosto 26 a las 10 hs. (Pliego Nº 2.278). Empaquetaduras, bridas y espárragos. — Agosto 25 a las 12 hs. (Pliego Nº 2.279). Cloruro de sodio. Agosto 25 a las 11 hs. (Pliego Nº 2.280). Empaquetaduras y juntas corrugadas. Agosto 25 a las 9 hs. (Pliego Nº 2.281). Compresores para aire. Agosto 27 a las 10 hs. (Pliego Nº 2.282). Cintas para máquinas de facturación. — Agosto 26 a las 9 hs. (Pliego Nº 2.283). Bombas centrífugas y motores eléctricos. — Agosto 27 a las 11 hs. (Pliego Nº 2.284). Provisión y montaje de un galpón. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado E. N. D. E.

e.18|8-Nº L.4.245-v.24|8|53

"E. N. D. E."
CONSTRUCCION DESTILERIA PRESIDENTE PERON

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Nº 229; (Hora 16,15), Cabriadas Metálicas. — La apertura de las licitaciones se efectuará el día 21 de agosto de 1953 a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes

e.18|8-Nº L.4.249-v.20|8|53

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de casillas desarmables, $ 700.000. Presentación propuestas: 2 de setiembre, a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.18|8-Nº L.4.242-v.31|8|53

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expte. —LP— 1953

Papel en bobinas. Pliego: Of. de Compras. Apert.: setiembre 21 de 1953 a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.18|8-Nº L.4.246-v.24|8|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 69|53
(2º Llamado)

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de agosto, a las 16,30 horas, para la adquisición de una lancha pequeña a motor marino de 90 H. P., a nafta, con destino a la Oficina Sanitaria Vegetal de Tigre.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal, o bien en la mencionada oficina. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración — El Director General.

e.18|8-Nº L.4.244-v.20|8|53

LICITACION PUBLICA Nº 127|53
Expte. Nº 78.292|1953

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de agosto, a las 11.30 horas, para la adquisición de cuatro (4) camionetas Pick-up; nuevas, con todos sus accesorios, con destino a la Estación Experimental de Trelew (Chubut)

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina 127), Capital Federal, o en la citada Estación Experimental. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.18|8-Nº L.4.253-v.24|8|53

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
(E. N. T.)

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a licitación pública:

G. 2.376: Carburo de Calcio en terrones, ap. 8|9 a las 13 hs.

G. 2.233|A: Por la recuperación de virutas y limaduras de bronce, ap. 21|9, 13 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 hs., menos sábados.

e.18|8-Nº L.4.267-v.31|8|53

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN
(E. N. T.)
Of. de Compras Viamonte 533, 3er. piso

Se comunica a los interesados que las aperturas de las Licitaciones Públicas Nros. 200, 201 y 202 para la fabricación de calderas para locomotoras han sido prorrogadas hasta las 16 horas de los días 7, 8 y 9 de septiembre próximo respectivamente.

e.18|8-Nº L.4.263-v.24|8|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
Cabildo 65 - División Ventas T. E. 76-3630

21/8/53 — 1.062|53; 10,30 horas, por la venta de diversos elementos en desuso.

21/8/53 — 1.063|53; 11 horas, por la venta de 180 ton. acero A-37 laminado cuadrado de 19 mm., en barras de 6 m. de largo.

26/8/53 — 1.061|53; 10 horas, por la venta de diversas maquinarias en desuso (motores eléctricos, máquinas trituradoras, etc.).

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.18|8-Nº L.4.255-v.21|8|53

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES
Licitación Pública Nº 524|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de una báscula de 80 ton., para pesar vagones y provisión e instalación de una báscula de 40 ton. para pesar camiones" con destino a la Estación Caipe y Mina "La Casualidad" respectivamente del establecimiento Azufrero Salta (Provincia de Salta).

Apertura de propuestas: 22 de setiembre de 1953 a las 11.—, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Av. Cabildo 65, piso 3º, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse sin cargo, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas.

Depósito de garantía: $ 1.280.— m|n. en efectivo, títulos o fianza bancaria; no aceptándose pagarés. — Firmado: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.18|8-Nº L.4.261-v.24|8|53

Licitación Pública Nº 523|53(DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de una casilla de transformación" con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 11 de setiembre de 1953 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrán consultarse o adquirirse al precio de $ 25.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. — Monto del presupuesto oficial: $ 56.100,19.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel Jefe Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.18|8-Nº L.4.262-v.24|8|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO
Avda. Figueroa Alcorta Nº 3351 - Capital

Llámase a licitaciones públicas para el día 28 de agosto de 1953, por lo siguiente:

Nº 12; hora 10, materiales para talabartería.

Nº 13; hora 10,30, repuestos varios para tanques.

Nº 14; hora 10,45, repuestos para tanques. — Consultas y pliegos en el Departamento Administrativo, División Adquisiciones, Buenos Aires, agosto de 1953. — Emilio Daniel Demarchi, Teniente Coronel de Intendencia, Jefe Departamento Administrativo.

e.18|8-Nº L.4.243-v.24|8|53

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - Cap Fed.
Licitación Pública Nº 596, para el día 28 de agosto de 1953
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 596 - Hora 10,30: Provisión y colocación de las cortinas enrollables de madera desde el piso bajo hasta el sexto piso inclusive, correspondientes a las secciones 7 al 17 del Hospital Escuela "José de San Martín". Presupuesto Oficial $ 535.626 m|n. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial. Precio del Legajo Número 5.240. $ 250 m|n. — Horario de venta de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|8-Nº L.4.251-v.24|8|53

ANTERIORES

Ministerio del Interior

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
(EXPTE. Nº 63.071|52.)
Licitación Pública Nº 4|53

Llámase a Licitación Pública para el día Nueve (9) del mes de setiembre del

año en curso, a las 11 horas, para la venta de las maquinarias y elementos de la Planta Hormigonera de propiedad de la Entidad, existente en la Avda. Urquiza s|n, Departamento Chimbas, San Juan, como así también el predio donde funciona la misma, con una superficie de 43.038,71 m2, y las costrucciones correspondiente a dicha Planta conforme a las prescripciones del reglamento de Compra-Venta, aprobado por el S|D. 36.506|48. — La referida Planta consta de: Cintas transportadoras; Trituradoras; Molino; Elevadores; Silos; Zarandas; Planta de hormigón; Mezcladoras; Básculas; Material decauville y Seis camiones hormigoneros, etc. — Los proponentes podrán cotizar por todos los materiales o en lotes de acuerdo al Pliego de Condiciones. — Las propuestas serán abiertas el día y horas fijados, en las Oficinas del Consejo, calle Entre Ríos 753, San Juan. Para retiro de Pliegos y mayores informes, dirigirse a la Oficina de Licitaciones, Compras y Contratos, o a la Cámara Argentina de la Construcción en la Ciudad de Buenos Aires o sus filiales de Eva Perón (Ex La Plata), Rosario, Córdoba y Mendoza.

San Juan, 30 de julio de 1953. — Cnel. (S. R.) Angel Wáshington Escalada, presidente.

e.6|8-Nº L 4.056 v.2|9|53

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 10

Fíjase el día 27 del mes de agosto del año 1953, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 10, para la adquisición de mangas de incendio con destino a la Dirección Bomberos. — El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. — Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, Julio 17 de 1953. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.14|8-Nº L.-4.201-v.20|8|53

Licitación Pública Nº 11

Fíjase el día 28 del mes de agosto del año 1953, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 11, para la adquisición de víveres secos, víveres frescos, combustibles, etc., para racionamiento de los hijos de agentes, bomberos y maestranza de la Repartición, en la Aldea Policial "Gral. Dn. José de San Martín", de Capilla del Monte (Provincia de Córdoba), durante el período de vacaciones, noviembre de 1953 a marzo 1954. El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º y en la Aldea Policial de Capilla del Monte (Provincia de Córdoba). — Buenos Aires, Julio 18 de 1953. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.14|8-Nº L.-4.202-v.20|8|53

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Exptes. D-18.608 y D-18.609, c.v|953

Llámase a Licitación Pública Nº 24, para el día 7 de setiembre de 1953, a las 10.00 horas, por la provisión de: Estaciones radioeléctricas; transmisores; una estación central y teleimpresores. — Pliego de condiciones y especificaciones en la División Compras, Lavalle 341, 2º piso, de 7,00 a 12,30 hs. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.13|8-Nº L.4.169-v.26|8|53

Expte. D-18.587 c.v|953

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 27 de agosto de 1953, a las 10,00 horas, por la provisión de grupos electrógenos Diesel, generador de Ind. Argentina, de 1 Kw., 32 volts c.c., de no más de 800 r.p.m., completos con tablero, etc. — Pliego de condiciones y especificaciones en la División Compras, Lavalle 341, 2º piso, de 7,00 a 13,00 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.13|8-Nº L.4.170-v.19|8|53

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SUBSECRETARIA DE DIFUSION
Licitación Pública Nº 23|53

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto a las 17 horas para la adjudicación de trabajos de impresión de folletos. El detalle y especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa) de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría en presencia de los interesados que concurran al mismo. (Sarmiento 2351). — El Secretario General.

e.6|8-Nº L-4.062-v.19|8|53

Licitación Pública Nº 28|53

"Llámase a licitación pública para el día 2 de setiembre de 1953, a las 17 horas, para la adjudicación de trabajos de impresión de folletos. El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa), de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas, se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General".

e.10|8-Nº L-4.111-v.21|8|53

Licitación Pública Nº 27|53

"Llámase a licitación pública para el día 1º de setiembre a las 17 horas, para la adjudicación de trabajos de impresión de folletos. El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa), de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas, se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General".

e.10|8-Nº L-4.113-v.21|8|53

Licitación Pública Nº 30|53

Llámase a licitación pública para el día 7 de septiembre de 1953, a las 17 horas, para la adjudicación de trabajos de impresión de folletos. — El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa), de 9 a 18 horas. — La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General.

e.14|8-Nº L.-4.224-v.27|8|53

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL
DE INSTITUTOS PENALES
Expediente T. 68-953

Llámase a "Licitación Pública" Nº 12, para el día 27 de agosto de 1953, a las 15 hs., con el objeto de resolver la adquisición de una máquina bloquera completa para moldes Pax o similar con su mezcladora, la máquina de referencia es para construcción y habilitación de la Cárcel de Esquel (U-14), con cargo al Plan Integral de Trabajos Públicos del año 1953. El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. — Roberto Pettinato. Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.13|8-Nº L-4.180-v.19|8|53

Expediente T.154|53

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 28 de agosto de 1953, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de una cabeza de molino completa y sus respectivos accesorios, el material solicitado, está destinado para la ampliación y habilitación de obras en la Colonia Penal de Santa Rosa (U-4), con cargo al Plan de Trabajos Públicos del año 1953. — El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — Buenos Aires, 31 de julio de 1953. — Roberto Pettinato, Inspector General de Institutos Penales.

e.14|8-Nº L.-4.203-v.20|8|53

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 104, para el día 26 de agosto de 1953, a las 17 horas, para la adquisición de: muebles, máquinas de escribir, herramientas para agricultura, apicultura, avicultura, máquinas y herramientas, máquinas de coser y bordar, etc., con destino a la Escuela Industrial Regional Mixta de San José de la Esquina (Santa Fe), dependiente de este Ministerio. Mercadería a entregar en n|depósitos de la División Almacenes o s|vagón Cap. Federal. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.13|8-Nº L.-4.172-v.19|8|53

Llámase a Licitación Pública Nº 103, para el día 26 de agosto de 1953, a las 16 y 30 horas, para la adquisición de: muebles, herramientas agrícolas, elementos de bazar y menaje, ropería, máquinas de coser y bordar, relojes, materiales eléctricos, etc., con destino a la Escuela Nº 40 de Tecka (Chubut) Internado Nº 1. Mercadería a entrega en n|depósitos de la División Almacenes o s|vagón Cap. Federal. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.13|8-Nº L-4.173-v.19|8|53

Actuación Nº 15.229|53

Llámase a Licitación Pública Nº 105, para el día 27 de agosto de 1953, a las 16 horas para la adquisición de: Elementos para la práctica de apicultura, granja, material para la construcción de un gallinero, árboles, etc., con destino a la Escuela Normal Regional Mixta de Zapala (Neuquén), dependiente de este Ministerio. Mercaderías a entregar en n|depósitos de la División Almacenes o s|vagón Cap. Fed. — Informes: Div. Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.14|8-Nº L.-4.206-v.20|8|53

Expedientes Nros. 23.624|52,
7.967|52 y 5.038|52

Llámase a Licitación Pública Nº 107, para el día 27 de agosto de 1953, a las 17 horas, para la adquisición de: Arado de dos rejas, rastra de dientes, postes y tirantes de madera dura, cubiertas y cámaras para automotores, etc., con destino a la Escuela de Maestros Normales Regionales de Humahuaca (Jujuy), dependiente de este Ministerio. Mercadería a entregar en n|depósitos de la División Almacenes o s|vagón Cap. Federal. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.14|8-Nº L.-4.207-v.20|8|53

Expediente Nº 8.611|53

Llámase a Licitación Pública Nº 106, para el día 27 de agosto de 1953, a las 16 y 30 horas, para la adquisición de: Un amplificador con 12 teléfonos, micrófono y control de volumen: un amplificador de mesa, portátil con 6 teléfonos a cristal; 10 audifonos tipo Lee De Forest y un grabador de alambre, etc., con destino al Instituto Nacional de Sordomudos, dependiente de este Ministerio. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.14|8-Nº L.-4.208-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública Nº 102, para el día 26 de agosto de 1953, a las 16 horas, para la adquisición de: Máquinas de escribir de 120 a 130 espacios, aproximadamente, etc., con destino a diversos Establecimientos Educacionales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior de este Ministerio.

Mercadería a entregar s|vagón Capital Federal o en n|depósitos de la División Almacenes.

Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.13|8-Nº L-4.167-v.19|8|53

Llámase a licitación pública Nº 96, para el día 1º de setiembre de 1953 a las 14 horas, para la provisión de artículos de almacén, molino y víveres frescos, etc., para el primer semestre del año 1954, con destino a los Institutos Nacionales de Sordomudas y Sordomudos, Residencias Universitarias Femenina y Masculina, Casa del Docente, Jardín de Infantes "Mitre", Intendencia de la Capital Federal e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano", de San Fernando (Bs. Aires), dependientes de este Ministerio. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.10|8-Nº L.4.132-v.21|8|53

Llámase a Licitación Pública Nº 97, para el día 1º de setiembre de 1953, a las 14 y 30 horas, para la provisión de artículos de escritorio, encuadernación, papelería, etc., durante el primer semestre del año 1954, con destino a los Institutos Nacionales de Sordomudas, Sordomudos y Educación Física Sec. Mujeres, Jardín de Infantes "Mitre", Almacenes de la Cap. Fed. e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano", de San Fernando (Bs. Aires), dependientes de este Ministerio. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.10|8-Nº L.4.133 v.21|8|53

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Y NATURALES
Licitación Pública Nº 27
Pliego de Condiciones

Las casas proponentes cotizarán de acuerdo con las condiciones generales de esta licitación, que deberán acompañarse debidamente firmadas y selladas, la provisión de los siguientes renglones: Orden 1: 97 uniformes trajes comunes en casimir color gris, compuestos de sacos cruzados y pantalón, con botones de pasta y dos distintivos para cada traje (112 con las iniciales: F. C. E. y N. y 82 con las iniciales: F. I.) para colocar y quitar de los ojales. — Orden 2: 4 trajes comunes en casimir azul oscuro y liso, compuesto de sacos cruzados y pantalón, con botones de pasta (para uso de mayordomo y capataz). — Orden 3: 97 guardapolvos con monogramas bordados en azul a rojo confeccionados en brin de color gris, derecho con medio cinturón (56 con las iniciales: F. C. E. y N. y 41 con las iniciales: F. I.). — Orden 4: 15 guardapolvos para conservadores, en color kaki cruzados con solapa y cinturón. — Orden 5: 3 guardapolvos para telefonistas, en color blanco. — Orden 6: 6 pantalones over-all, con camisa, confeccionados en color azul o kaki. Para carpinteros y jardineros. — Orden 7: 1 mameluco para mecánico confeccionado en color kaki con cierre automático. — Es indispensable mandar muestras de todos los renglones a cotizar.

e.10|8-Nº L.4.131-v.21|8|53

COMISION NACIONAL DE
APRENDIZAJE Y ORIENTACION
PROFESIONAL
Expediente D|42.924|53
Licitación Pública Nº 210

Se llama a Licitación Pública Nº 210, para el día 25 de agosto de 1953, a las 13 horas, para la provisión de lo siguiente: doscientas cincuenta resmas de papel manifold.

Para más detalles, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — El Director General de Administración.

e.13|8-Nº L-4.175-v.19|8|53

Licitación Pública Nº 209
Expediente D-41.127|53

Llámase a Licitación Pública Nº 209, para el día 28 de agosto de 1953, a las 13 horas, para la provisión de: Máquinas de coser, forrar y ojalar, tijeras, planchas, maniquíes, formas y bastidores. Para más detalles, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — El Director General de Administración.

e.14|8-Nº L.-4.210-v.20|8|53

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Dirección de Administración,
Compras y Ventas
Expediente Nº 68.894

Llámase a licitación pública para la adquisición de cinco (5) máquinas de escribir nuevas de 90 espacios aproximadamente, modelo de oficina, tipo "Pica" y cinco (5) máquinas iguales de 125 espacios aproximadamente. — La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 27 de agosto de 1953, a las 15 horas. —

Los pliegos de condiciones y demás datos podrán solicitarse en la Oficina de Compras y Ventas, calle Viamonte 444, Cap. Fed., todos los días hábiles de 13 a 18 horas, donde tendrá lugar la apertura. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1953. — El Director de Administración.

e.14|8-Nº L.-4.223-v.20|8|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 60.472|53 y 60.473|53.

Llámase a Licitación Pública Nº 16|54, para el día 3 del mes de setiembre de 1953, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio, y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a lienzo, tela para colchones, botas de goma, zapatillas, alpargatas, zuecos, etc. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.13|8-Nº L.-4.220.-v.26|8|53

Licitación Pública Nº 253|53

Expediente Nº 49.835|53

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de setiembre de 1953, a las 14 horas, para la adquisición de muebles sanitarios que reunan las condiciones que caracterizan los tipos "Salud Pública".

Pliegos y consultas: En la Subsecretaría de Construcciones, Dirección de Contabilidad (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital.

Presentación de las propuestas: En la mencionada Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicados. — Jorge M. Ariazzi, Jefe Dto. de Licitaciones y Compras.

e.14|8-Nº L-4.256-v.27|8|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DE NORESTE

Expediente Nº 46.491/53

Llámase a Licitación Pública Nº 14/54, para el día 4 del mes de setiembre de 1953, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hosp. J. C. Perrando en Resistencia, y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Direc. Gral. de Sanidad del Noreste, Irigoyen 61, Resistencia. — Las necesidades se refieren a: alcohol, grasa, leña, artículos de electricidad, limpieza, alimentos, repuestos para automotores, para faroles y calentadores, forraje, útiles de escritorio, impresos, semillas, cintas p/máquinas de escribir, amoníaco anhidrido, etc.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.14|8-Nº L.4.204 - v.27|8|53

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 258

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir "Cables". — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 21 de agosto de 1953, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, agosto 17 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.17|8-Nº 4.238-v.19|8|53

Licitación Pública Nº 257

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir "Formularios e impresos varios". — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 21 de agosto de 1953, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de entradas), local número 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, agosto 17 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.17|8-Nº L.-4.239-v.19|8|53

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas Nros. 164-P|53 y 170-P|53

Nº 170-P|53. — Día 28|8|53, a las 15. Por provisión de teléfonos portátiles a magneto.

Nº 164-P|53. — Día 28|8|53, a las 16. Por provisión de capacitores con dieléctrico de papel.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.13|8-Nº L 4.187-v 19|8|53

Licitaciones Públicas Nos. 167-P|53 y 174-P|53

Nº 174-P|53. — Día 3|9|53, a las 9. Por provisión de ventiladores y circuladores de aire.

Nº 167-P|53. — Día 3|9|53, a las 10. Por provisión de tanque para transporte de agua, con acoplado de remolque.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.13|8-Nº L 4.188-v.19|8|53

Licitaciones Públicas Nos 166-P|53 169-P|53 y 172-P|53

Nº 166-P|53. — Día 1º|9|53 a las 9. Por provisión de roperos y tarjeteros metálicos.

Nº 169-P|53. — Día 1º|9|53, a las 10. Por provisión de pinturas, lacas y barnices.

Nº 172-P|53. — Día 1º|9|53, a las 15. Por provisión de elásticos para relovadores.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.13|8-Nº L 4 189-v.19|8|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 5.529/53)

Llámase a licitación pública para la provisión de goma líquida y pasta para pegar.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de agosto de 1953 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|8-Nº L.4.221 - v.20|8|53

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122

Cervecería y Maltería Argentina, Ind. y Com. E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para la provisión de hojalata. La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de agosto de 1953 a las 10,30 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital. — Gerencia.

$ 160.— e.7|8-Nº L.18.297-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para la provisión de discos de corcho natural. La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de agosto de 1953 a las 11 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital. — Gerencia.

$ 160.— e.7|8-Nº L.18.298-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para la provisión de Carbón de Leña. — La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de Agosto de 1953 a las 9.30 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2do. piso, Capital. — Gerencia.

$ 160. — e.11|8-Nº L.18.294-v.24|8|53

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Licitación Pública Nº 8

Llámase a licitación pública para el día 27 de agosto del corriente mes, a las 16 horas, para la venta de 22.000 kilos aproximados de papel en desuso (boletos inutilizados provenientes de las reuniones hípicas, tapas, obra y recortes de papeles varios). El pliego de bases y condiciones podrá retirarse en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábado, de 12 a 18 horas.

e.13|8-Nº L-4.199-v.26|8|53

Licitación Pública Nº 6

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto próximo a las 16 horas, para la adquisición de artículos de limpieza, jabones, plumeros, trapos de pisos, escobas, etc. etc., con destino a las dependencias de los Hipódromos. El pliego de Condiciones y Cláusulas Generales, podrá retirarse en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábado, de 12 a 18 horas.

e.10|8-Nº L.4.127-v.20|8|53

Licitación Pública Nº 7

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto próximo a las 16,15 horas, para la adquisición de artículos de pintura, esmaltes, barnices, alcohol, pinceles, etc., etc., con destino a las dependencias de los Hipódromos. El Pliego de Condiciones y Cláusulas Generales, podrá retirarse en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábado, de 12 a 18 horas.

e.10|8-Nº L.4.128-v.20|8|53

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente 250.817|53

Llámase a Licitación Pública para la provisión de muebles de acero (archivos y armarios). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de agosto de 1953 a las 15.30 horas. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.13|8-Nº L.4.191-v.19|8|53

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción de un edificio destinado a casa de administrador, otro para vivienda de peones y un galpón, en la colonia "Juan de Garay", provincia de Buenos Aires. Apertura 21 de agosto de 1953, a las 15, en la sucursal Juan N. Fernández. Pliegos en dicha filial y en la Gerencia de Colonización, departamento de Ingeniería, calle Santa Fe 4156, 3er. piso, Capital Federal. (B. N. 69).

e.13|8-Nº L.4.179-v.19|8|53

Llámase a licitación pública para construir un edificio para casa de administrador y otro para galpón y vivienda de peones, en la colonia "Chasicó", Pcia. de Buenos Aires. Apertura 24 de agosto 1953, a las 15, en la suc. Bahía Blanca. Pliegos en dicha sucursal y en la Gerencia de Colonización, Ingeniería, Santa Fe 4156, 3er. piso, Capital. (B. N. 74).

e.14|8-Nº L.4.212 - v.20|8|53

Ministerio de Industria y Comercio

Expediente Nº 19.060/53

Llámase a licitación pública Nº 52, para el día 25 de agosto de 1953, a las 15,30 horas, para la contratación de un servicio de descarga y carga de envases para frutas en el Puerto de la Capital (Dársena Sud). Pliego de bases y condiciones, detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.14 8-Nº L.4.222 - v.20|8|53

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 10, para el día 25 de agosto de 1953, a las 16 horas, para la adquisición de 1 banco de prueba eléctrico.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Servicio Administrativo (Compras), calle Perú Nº 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.13|8-Nº L-4.197-v.19|8|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E.N.D.E.)

Llámase a Licitación Pública número 58/53, "Planta de Compresores". Apertura: 23 de setiembre de 1953 a las 16 horas. Valor del pliego.: m$n. 100. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 13 a 17 horas.

7|8-Nº L-4.101-v.20|8|53

GAS DEL ESTADO

(E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para las adquisiciones siguientes: Agosto 25 a las 10,00 hs. (Pliego número 2.268): Metales en general. Agosto 28 a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.269): Cueros para fuelles de medidores. Septiembre 2 a las 10,00 hs. (Pliego número 2.270): Accesorios para medidores de gas. Septiembre 4 a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.271): Contadores para medidores.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13,30 horas. — Gas del Estado (E. N. D. E.).

e.7|8-Nº L-4.100-v.24|8|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas

24/8/53 — Material eléctrico (5325), a las 10 hs.

24/8/53 — Madera de pino (5328), a las 10,30 hs.

24/8/53 — Repuestos para turbinas (5346), a las 11 hs.

24/8/53 — Accesorios para cañería eléctrica (5350), a las 11,30 hs.

24/8/53 — Uniformes (5356), a las 12 hs.

24/8/53 — Camión (5370), a las 12,30 hs.

25/8/53 — Elementos de medición y control (5266), a las 11 hs.

25/8/53 — Vidrios redondos (5327), a las 8 hs.

25/8/53 — Tubos y cristales para niveles (5329), a las 8,30 hs.

25/8/53 — Bulones y tuercas (5347), a las 9,30 hs.

25/8/53 — Válvulas globo (5363), a las 10 hs.

26/8/53 — Postes madera (5330), a las 8 hs.

26/8/53 — Máquinas escribir y calcular (5331), a las 8,30 hs.

26/8/53 — Material para electricidad (5349), a las 9,30 hs.

División Licitaciones, Agosto 31/1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.7|8-Nº L-4.103-v.20|8|53

YACIMIENTO "EVA PERON"

(Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia)

Llámase a Licitación Pública Nº 3 M./1953, para la provisión de madera y leña.

Solicitar datos y planillas de especificaciones en la Oficina de Compras, sita en Almacenes del Yacimiento Eva Perón (Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia) y en la Administración General de Y. P. F. (E. N. D. E.), Av. Presidente Roque Sáenz Peña 777 (9º piso), todos los días hábiles de 14 a 17 y 8 a 13 hs. respectivamente. El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de agosto próximo a las 15 hs. en la citada Oficina de Compras, en presencia de los interesados que concurran al acto.

División Licitaciones, Agosto 3 de 1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.7|8-Nº L-4.105-v.20|8|53

DEPARTAMENTO IMPORTACION DE PRODUCTOS

Licitaciones Públicas

Llámase a licitación pública (Pliego CCCP.76) para la adquisición de 15.000 toneladas de gas-oil. Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse al Departamento Importación de Productos, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777 (piso 1º). El acto de apertura se llevará a cabo en la División Licitaciones, calle Viamonte 783 (4º piso) donde se reciben las propuestas. — División Licitaciones, agosto 4 de 1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e 10|8-Nº L.4.120-v.21|8|53

EMPRESAS NACIONALES DE LA ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA E.N.D.E.

Llámase a Licitación Pública Nº 120|53, para el día 2 de octubre de 1953, a las 11,30 horas, para la provisión, dirección y montaje de la tubería de descarga, válvula de emergencia, válvula de regulación de descarga y anexos, de las Obras Embalse Compensador Nº 1 de Obras Río Los Molinos (Pcia. Córdoba). — Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.17|8-Nº L.-4.236-v.28|8|53

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la provisión de 17.000 m3. de ripio,, tramo Puerto Constanza, C. del Uruguay, $ 1.100.000.—. Presentación propuestas: 2 de setiembre, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital Federal.

e.13|8-Nº L-4.168-v.2|9|53

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitaciones Públicas

Expte.: 16.124-LP-1953

Maquinarias para taller de rectificación y ajuste de motores de vehículos. Pliego: Of. de Compras. Apert.: octubre 13 de 1953 a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.10|8-Nº L-4.109-v.21|8|53

Expediente 15.459-LP-53

Licitación Pública

Cañería de acero con o sin costura, con unta de rosca enchufada, para perforaciones. Pliego: Of. de Compras. Apert.: septiembre 29 de 1953, a las 15, en Secretaría Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.12|8-Nº L-4.158-v 25|8|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 119|53

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de agosto a las 12 horas, para la venta de chapas bar·era de hierro galvanizado, clavos, grapas y bozuanjas de igual material, en desuso, que fueron utilizadas en campañas contra la langosta por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, existentes en los depósitos y jefaturas de Zona de Olavarría (F. C. N. G. R.); Pergamino (F. C. N. B. M.), Villa Nueva (F.C.N.B.M.) Río Cuarto (F.C.N.B.M.), Concordia (F.C. N.G.U.) Santa Fe (F.C.N.B.M.), Rafaela (F.C.N.B.M.). Presidencia Roque Sáenz Peña (F. C. N. G. B.), Formosa (F. C. N. G. U.), Posadas (F.C.N.G.U.), Cavanagh (F.C.N.G.B.M.), Tancacha (F. C.N.G.B.M.), Isla Verde (F.C.N G.B. M.), Cruz Alta (F.C.N.G.B.M.), Marcos Juárez (F.C.N.G.B.M.), Oncativo (F.C.N.G.B.M.), San Francisco (F.C. N.G.B.M.), Rosario (F.C.N G.B M.) Elortondo (F.C.N.G.B.M.) y Balnearia (F.C.N.G.B.M.).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal y en los Depósitos y Jefaturas de Zona indicados.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.6|8-Nº L-4.029-v.19|8|53

Licitación Pública Nº 38 (2º Llamado)

Expte. Nº 68.738/1953

Llámase a licitación pública para el día 24 del mes de agosto, a las 11,30 horas, para la venta de 6.500 kilogramos aproximadamente de tabaco de distintas variedades, producidas en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja "General Martín M. Güemes" de Salta.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974 2º piso, (Oficina 127) Capital Federal y en el precitado Establecimiento.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.

El Director General.

e.14|8-Nº L.4.200 - v.18|8|53

Licitación Pública Nº 138/53

Expte. Nº 142.540/952

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de Agosto, a las 13,30 horas, para la provisión de cuatro torres tanques.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 127) Capital Federal.

El Director General.

e.14|8-Nº L.4.213 - v.20|8|53

Licitación Pública Nº 139

Expte. 4.348/953

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de agosto a las 17 horas, para la adquisición de diversos textos de consulta, con destino a la Secretaría General (Departamento de Bibliotecas), dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127) Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.

El Director General.

e.14|8-Nº L.4.225 - v.20|8|53

Licitación Pública Nº 140

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de agosto, a las 12 horas, por la reparación a efectuar en la camioneta rural "Ford" modelo 1940, con destino a la Sección Tecnología del Caucho, sita en San Martín (Pcia. de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 127) Capital Federal, o en la mencionada sección. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.17|8-Nº L.-4.237-v.21|8|53

Licitación Pública Nº 136

Expte. 105.546|953

Llámase a licitación pública para el día 24 del mes de agosto a las 13,30 horas, para la adquisición de Quince (15) matafuegos para inflamables de 10 kgs. cada uno y ciento veinte (120) matafuegos simples de capacidad de 10 litros cada uno, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración. Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 127) Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.13|8-Nº L-4.194-v.19|8|53

Licitación Pública Nro. 131|53

Llámase a licitación pública para el día 14 de agosto del año en curso. a las 14 horas, para la adquisición de (11.710) once mil setecientos diez kilogramos de carne y menudencias de vacuno, cuya apertura tendrá lugar en la Escuela Nacional de Agricultura "Libertador General San Martín", Casilda, Pcia. de Santa Fe.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, oficina Nº 127, Capital Federal, y en la citada Escuela — El Director General.

e.13|8-Nº L-4.177-v.19|8|53

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

Llámase a licitación pública para el día 25 de agosto de 1953, a las 16 horas, para la venta de un motor marino usado. Pliego de condiciones y consultas en la sección Compras Generales, Bmé. Mitre 559, Of. Nº 229.

$ 108.— e.12|8-Nº L-18 771-v.24|8|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Dirección General de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 9|53, para el día 2 de septiembre de 1953, a las 15 horas, para la adquisición de automotores con destino a cubrir las necesidades de este instituto y sus secciones, según pliego de condiciones que puede consultarse o retirarse en la División Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde tendrá lugar el acto de apertura. Buenos Aires, 12 de agosto de 1953. — El Director General de Administración.

e.12|8-Nº L-4 159-v.25|8|53

Ministerio de Transportes

F. N. G. B. MITRE

E. N. T.

Licitación Pública

Nº 221. — 6. B. 2356 53. — Madera Aserrada Pino Brasil 27|8|53 — 14,30 hs. Pliego y Condiciones: — Maipú 1302, esq. Av. Libertador General San Martín, Oficina Nº 618, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas. — Isidoro González, Administrador General.

e.6|8-Nº L 4.055-v.26|8|53

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

E. N. T.

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a licitación pública: F. 5189: Eclisas planas de acero, ap. 26|8, 13 hs. — F. 5190: Elásticos de acero, hélicos y accesorios de acero forjado, para locomotoras, ap. 27|8, 13 hs. Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 17 hs., menos sábados.

e.10|8-Nº L 4.125-v.21|8|53

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Expediente A1. C. P. 256

Licitaciones públicas: 8 septiembre 1953, 15 hs., ladrillos refractarios, oc.: 6|53. 10 septiembre 1953, 15 hs., lonas, lonetas, lona cáñamo impermeable, lona incombustible, mangas de incendio, de cáñamo, etc., oc : 16|53, ax.: 1. 14 septiembre 1953, 14 hs., precintos automáticos de hojalata para vagones, oc.: 33|53, ax.: 1. 17 septiembre 1953, 14 hs., maderas en vigas y rollizos del país, oc.: 70'53. Consulta y retiro de pliegos, Avenida Maipú 4, Capital. — La administración.

e.13|8-Nº L-4.171-v.26|8|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS

Licitación Pública Nº 70|953

(Expte. Nº 1.871-D-953)

Adquisición de tubos de calefacción para calderas de locomotoras. Apertura: 21|8|53. 15 horas. Pliego de condiciones y especificaciones en Rivadavia Nº 578, 4º piso. Horario de 11,30 a 16 horas. Valor del ejemplar $ 20.— m|n. — Buenos Aires, agosto de 1953. — Alberto E. Chiappe, Director Nacional de Puertos.

e.14 8-Nº L.4.205-v.20|8|53

E. N. T.

Llámase a Licitación Pública 6.019'53 para la reparación general de 50 ómnibus tipo 3.207 y 4.008 G. M. C Apertura: 7|9|53, a las 12,30 horas. Valor del pliego m$n. 150. L. P. 6.020|53 para la reparación general de 50 ómnibus Mack C. 41. Apertura: 7|9'53, a las 12 50 horas. Valor del pliego: m$n. 150. Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345 Capital.

e.13 8-Nº L.4 192-v.19 8|53

ADQUISICIONES

Llámase a presentación de propuestas en las siguientes licitaciones públicas: Nros. 416: 1.012 toneladas de chapa de acero dulce para construcciones navales, apertura setiembre 21 de 1953, a las 15 horas; y 417: 10.000 tnds. de rieles para tranvías, apertura 17 de setiembre próximo, a las 15 horas. Pliegos y especificaciones técnicas pueden ser consultados o adquiridos en Adquisiciones, División Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital Federal. Precio del pliego de la 417: m$n. 50.

e.7|8-Nº L-4.102-v.20|8|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

Dirección Nacional de Puertos

Expediente Nº 1.353-P-953

Licitación Pública Nº 74|953, adquisición de 10.000 kilogramos de piedra partida de granulometría de 3 a 7 cmts., para balasto de vías férreas. — Apertura: 24|8|53, 15 horas. — Pliego de condiciones y especificaciones en Rivadavia Nº 578, 4º piso. Horario de 11,30 a 16 horas. — Valor del ejemplar $ 5 m|n. — Buenos Aires, agosto de 1953. — Alberto E. Chiappe, Director Nacional de Puertos.

e.14|8-Nº L.-4.226-v.21|8|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

ORGANIZACION COMERCIAL

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública número 228/53, para el día 25 de agosto de 1953, a las 9,45 horas, para la provisión de: cable de acero, mosquetones de acero, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.13|8-Nº L-4.198-v.19|8|53

Llámase a Licitación Pública número 222|53, para el día 28 de agosto de 1953, a las 10,30 horas, para la provisión de acero, con destino a la Fábrica Militar de Material de Artillería "San Lorenzo" Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.7|8-Nº L.4.087-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública número 215'53, para el día 28 de agosto de 1953, a las 9,40 horas, para la provisión de camiones, con destino a Altos Hornos Zapla. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.7|8-Nº L.4.088-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública número 220|53. para el día 22 de setiembre de 1953, a las 10 horas, para la provisión de refractarios, con destino a la Fábrica Militar de Aceros. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.7|8-Nº L.4.089-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública número 226|53, para el día 8 de setiembre de 1953, a las 9,45 horas, para la provisión de hierro perfil, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65. Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.14 8-Nº L.4.214-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública número 225|53, para el día 8 de setiembre de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de repuestos para motores, compresores, etc.. con destino a la Fábrica Militar de Aceros. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.14|8-Nº L.4.215-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública número 224'53, para el día 8 de setiembre de 1953, a las 9,15 horas, para la provisión de juegos de varillas de antena, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.14|8-Nº L.4.216-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública número 223|53, para el día 8 de setiembre de 1953, a las 9 horas, para la provisión de tornos, con destino a Altos Hornos Zapla. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a

esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.14|8-Nº L.4.217-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública número 227|53 para el día 8 de setiembre de 1953, a las 10 horas, para la provisión de equipo motobomba remolcable, con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético. — Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas — El Director General.

e.14|8-Nº L.4.218-v.20|8|53

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 520/53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión e instalación de una línea de alta tensión" entre el Establecimiento "La Casualidad" y la mina de azufre "Julia Nº 4", en la Provincia de Salta.

Apertura de propuestas: 11 de setiembre de 1953, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 15,— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas.

Depósito de Garantía: $ 21.000,— en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 4 de agosto.

e.11|8-Nº L.4.149-v.31|8|53

Licitación Pública Nº 521/53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión e instalación de dos Subestaciones de Transformación" en la Fábrica Militar de Amoníaco y Acidos, sita en Río Tercero, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 10 de setiembre de 1953 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5,— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Depósito de Garantía: $ 12.500,— en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. — Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.11|8-Nº L.4.158-v.31|8|53

Licitación Pública Nº 519|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla la "Construcción del desvío férreo entre Maquinista Verón y Puerto Viejo", en la Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 28 de agosto de 1953, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 25.— el ejemplar en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del Establecimiento Militar mencionado.

Monto del presupuesto oficial: pesos moneda nacional 4.642.048.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, título o garantía bancaria. No se aceptan pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 21 de julio de 1953.

e.29|7-Nº L-3.853-v.18|8|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Div. Compras y Contrataciones

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Departamento Administrativo - División Adquisiciones - Sección Llamados E. B.

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 361|53 (2º llamado) para la adquisición de Camisetas para Invierno, la apertura de las propuestas se realizará el 31 de agosto de 1953 a las 9 horas en esta Dirección General, 1er Piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso Buenos Aires.

e.13|8-Nº L.4 193-v.26|8|53

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública Nº 18|53 DGMME para la adquisición de ruedas y bulones para transformación del rodado de seis camiones Chevrolet Canadiense de 158" entre ejes, 4 x 4 Modelo C. 60 L.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 31 de agosto de 1953 a las 11,15 hs., en la Dirección General del Material Mecanizado del Ejército, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), Av. Figueroa Alcorta 3301 de esta Capital Federal.

e 10|8-Nº L.4.110-v.19|8|53

Llámase a licitación pública Nº 64|53 para la provisión de filtros p|café, tazas, abrelatas, ollas, escudos argentinos, faroles imaginarios y tarros p|grasa. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 31 de agosto de 1953 a las 9,05 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora señalada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones) calle Pozos Nº 1807, Capital.

e.13|8-Nº L-4.195-v.19|8|53

REGIMIENTO GRANADEROS A CABALLO GENERAL SAN MARTIN

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos. La apertura de las propuestas se efectuará en el Servicio de Intendencia del Regimiento, calle 3 de febrero 499, Capital, el día 21 de agosto de 1953 a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse al servicio de intendencia de la unidad. — Capitán de Intendencia Enrique Moyano, Secretario Comisión de Adjudicaciones.

e.10|8-Nº L.4.124-v.21|8|53

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública Nº 65|53 para la provisión de cables de acero, cabos de ancla filtros de combustible y purificadores de aceite p|motor "Gray" y platinos p|motosierra "Mall". La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 31 de agosto de 1953 a las 9,15 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora señalada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones) calle Pozos 1807. Capital.

e.14|8-Nº L.4.209-v.20|8|53

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Capital Federal

Licitación Pública Nº 579, para el día 25 de agosto de 1953.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 579, hora 10,30. — Provisión y colocación de las ventanas metálicas a guillotina, en los pisos primero al 6º piso inclusive, correspondientes a las secciones 7 al 17, del Hospital Escuela "José de San Martín". Presupuesto oficial pesos 3.388.430.— m|n. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial. Precio del legajo número 5.228 $ 266,00 m|n. — Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Agosto de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|8-Nº L-4.176-v.19|8|53

SUBSECRETARIA DE HACIENDA GOBERNACION MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|53 para la provisión de "Utiles y elementos de oficina", para uso de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia durante el año 1953. La apertura de las propuestas se efectuará ante la Comisión de Adjudicaciones de la Gobernación Militar el día 28 de agosto de 1953 a las 15 horas, donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales y particulares dirigirse a esta Subsecretaría de Hacienda (División de Adquisiciones), Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia.

e.14|8-Nº L.4.211-v.27|8|53

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública número 90/953, para la provisión de uniformes color gris azulado, a realizarse el día 4 de setiembre de 1953, a las 9,00 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5,00 m/n.).

e.13|8-Nº L-4.196-v.26|8|53

Llámase a licitación pública para el día 28 de agosto de 1953, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 87|953, a las 9,00 horas. Instalación de lavadero.

Licitación Pública Nº 88|953, a las 9,15 horas. Máquina calculadora para equipo de contabilidad mecánica y dispositivo para la misma.

Licitación Pública Nº 89|953, a las 9,30 horas. Distintivos.

Que se realizarán en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de Cinco Pesos Moneda Nacional ($ 5.00 m|n.).

e.13|8-Nº L-4.165-v.19|8|53

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública para el día 21 de agosto de 1953, de acuerdo al siguiente detalle: Nº 9|53 (2º llamado) a las 10 horas, "Provisión de una batería de acumuladores"; Nº 20|53 a las 10,30 horas. "Provisión de un motor marino" y 21|53 a las 11 horas. "Provisión de materiales de construcción". La apertura de los sobres propuestas se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal, pudiendo los interesados consultar y retirar los Pliegos de Condiciones respectivos, en el Departamento Administrativo (División Adquisiciones, 4º piso), los días martes y jueves de 8 a 12 horas.

e.12|8-Nº L.4.174-v.19|8|53

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 27 de agosto de 1953, por la provisión de materiales de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Nº 38/53 a las 9,00 horas: por repuestos para acumuladores de distintos tipos.

Licitación Nº 40/53 a las 9,30 horas: por transmisores y receptores facsímiles.

Las listas de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 4º piso.

e.11|8-6º L-4.113-v.24|8|53

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA
PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones
Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947. Art. 6º).

SUMARIO

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T.E. 31 - 0358

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7 a 18 horas. T.E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7 a 19 horas. T.E. 32 - 0539

DIVISION PUBLICACIONES:
T.E. 32 - 7738